



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

“INFORME DE EVALUACION”

**INVITACION PUBLICA 01 - 2013- CONTRATACION MINIMA CUANTIA
“OBJETO DIRECTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA
EMPRESA”, (Artículo 94 Ley 1474 de 2011), el cual es: “TRANSMISION RADIAL EN
DIRECTO DE 29 SORTEOS DE LA LOTERIA DEL HUILA (Del 4074 del 05 de Marzo al 4102 del 17 de
Septiembre de 2013), de 15 MINUTOS CADA UNO, EN EMISORAS CON POTENCIA MINIMA DE 25 KW.”**

PROPONENTE UNICO:

**1). INTEGRACION RADIAL INDEPENDIENTE LTDA. “INRAI”.
NIT. 891102631-9.**

Presento personalmente la propuesta:

- 1). Una Propuesta en Original que contiene 22 Folios.
- 2). Presenta Anexos documentales y requeridos a la propuesta.
- 3). Valor Total de la Propuesta:

Valor Total: \$ 16.298.000.

El proponente se ajusta a todas las exigencias del pliego de condiciones requeridas por la Empresa en la invitación Publica No. 01 - 2013. En este sentido el análisis y la Evaluación Técnica, Económica y Jurídica declara habilitada esta propuesta, y se hace la claridad que no se presentaron más ofertas para la presente Contratación, que la aquí relacionada.

De conformidad con la Ley 1474 de 2011, Decreto 0734 de 2012 y el Numeral 2.14 de la Invitación Publica No. 01 – 2013 (Adjudicación con único oferente), se realizó la correspondiente evaluación y escogencia del Contratista, de acuerdo con los intereses y Condiciones exigidas para los fines contractuales de la Empresa.



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

Por lo anterior, la LOTERIA DEL HUILA actuando dentro de los parámetros legales de la Invitación Pública No. 01 – 2013, manifiesta expresamente que por ser la Única propuesta y cumpliendo con todos los requerimientos contenidos en la Invitación para los Intereses de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del departamento del Huila, Acepta y selecciona la oferta presentada por el proponente:

INTEGRACION RADIAL INDEPENDIENTE LTDA. “INRAI”, NIT.891102631-9.

Igualmente se informa que la Recepción de las Observaciones a que haya lugar sobre el presente informe de evaluación será hasta el día 26 de Febrero de 2013 a las 4:00 PM., en la Gerencia de la Empresa (Oficina Jurídica) o en la Pagina Web www.loteriadelhuila.com opción contratación.

Neiva, Febrero 25 de 2013.

Comité Asesor Evaluador:

LUIS ERNESTO TOVAR REYES
P.U Área de Talento Humano-Almacén

JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo

JOSE VICENTE CHACO GARCIA
P.U. Área de Tesorería



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com